



PUERTO DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

SPRC  
Archivo Central  
Fecha: 20 Dic 2024  
Radicado No: 0002831

Cód. área: SPRC-DR-COR 0  
Cód. archivo: 01

**Para:** Agencias de Aduanas, Consolidadores, Agencias Navieras – Líneas Marítimas, Agencias de Carga Internacional - ACI, Empresas de Transporte y Clientes Dueños de Cargas.

**Asunto: “Horario de Atención SPRC los días festivos 25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025”**

Distinguidos Señores:

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas de la referencia, nos permitimos informar el horario de atención:

- **Operaciones Marítimas y Terrestres:**  
Todas las operaciones Marítimas y Terrestres de las terminales se realizarán de manera normal. El día 31 de diciembre de 2024, se suspenderán las operaciones a partir de las 18:00 horas y se reanudarán el 01 de enero de 2025 a las 12:00 del medio día.
- **Áreas de Atención al Cliente, Documentación y Obligaciones Aduaneras, Facturación y Bancos:**  
Los días 24 y 31 de diciembre de 2024, habrá atención de 08:00 a 12:00 horas. Los días 25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025, no habrá atención de usuarios en SPRC y CONTECAR.
- **Documentación para las Operaciones Marítimas y Terrestres**  
Los días 24 y 31 de diciembre de 2024, habrá atención hasta las 12:00 horas, se reanudará la atención a las 12:00 horas del día 25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025 respectivamente.

Agradecemos desde ahora realizar las coordinaciones necesarias, con el fin de evitar inconvenientes a nuestros clientes

Cordialmente,

  
Roberto Martínez García  
**Dirección de Servicio al Cliente**

Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.  
Manga, Terminal Marítimo  
Conmutador: +60 (5) 6502399  
AA 7954 [www.puertocartagena.com](http://www.puertocartagena.com) e-mail: [archivo@sprc.com.co](mailto:archivo@sprc.com.co)  
Cartagena de Indias - Colombia